

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
RESOLUCIÓN N° 9/2022

Viedma, 17 de enero de 2022.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el día 28 de enero del corriente año se conmemora el aniversario de la fundación de la localidad de El Bolsón.

Que por tal motivo la Gobernadora de la Provincia de Río Negro, por Decreto 03/22 declaró asueto para el personal de la Administración Pública Provincial de dicha localidad, e invitó a los demás Poderes del Estado Provincial a adherir a la medida.

Que este Superior Tribunal de Justicia considera razonable y oportuno disponer asueto para el día 28 de enero del 2022, en todos los organismos dependientes del Poder Judicial de la Provincia, con asiento en la localidad de El Bolsón, manteniéndose la suspensión de términos prevista en la Resolución 949/21-STJ para la Feria Judicial y Administrativa a cumplirse entre los días 02 y 31 de enero del 2022.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas por el inciso c), artículo 3° de la Acordada 13/15,

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Fijar asueto en todos los organismos dependientes del Poder Judicial de la Provincia con asiento en la localidad de El Bolsón, para el día 28 de enero de 2022.

Artículo 2°.- Registrar, comunicar, notificar y oportunamente archivar.

Firmantes:

BAROTTO - Presidente Subrogante STJ.

MUCCI - Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia STJ.